



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00633608- -UNC-MESG#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-1115-E-UNC-DEC#FCM solicita aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Salud Materno Infantil y modificar la RHCS 1378/2017 referida a las modificaciones de dicho plan y reglamento;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría de Posgrado en los órdenes 8 y 29 respectivamente;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Salud Materno Infantil de conformidad con lo dispuesto en la RHCD-2025-1115-E-UNC-DEC#FCM, que como archivo embebido se anexa a la presente.

ARTICULO 2°.- Modificar la RHCS 1378/2017 referida a dicho plan.

ARTICULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

JA

